

REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N°
GSRLCC-G

579 -2016/GOB. REG.PIURA-

Sullana,

2016

VISTOS: La Resolución Gerencial Sub Regional N° 200-2016/GRP-GSRLCC, de fecha 17 de Junio del 2016, **INFORME N° 068-2016/GRP-401000-401300-401340-PATRIMONIO**, de fecha 29 de Noviembre del 2016, **INFORME N° 036-2016/GRP-401000-401300-401340**, de fecha 21 de Diciembre del 2016, **INFORME TECNICO N° 001-2016/GRP-401000-401300-CSBM**, de fecha 19 de Diciembre del 2016, **INFORME N° 608-2016/GRP-401000-401100**, de fecha 28 de Diciembre del 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 200-2016/GRP-GSRLCC, de fecha 17 de Junio del 2016, se conformó la Comisión de Sinceramiento de Bienes Muebles Estatales de la GSRLCC, la cual fue modificada en su Artículo Primero, mediante Resolución Gerencial Sub Regional N° 283-2016/GRP-GSRLCC.

Que, mediante **INFORME N° 068-2016/GRP-401000-401300-401340-PATRIMONIO**, de fecha 29 de Noviembre del 2016, el Equipo de Trabajo del Control Patrimonial, hace llegar a la Directora Sub Regional de Administración el informe técnico de actividades de búsqueda e identificación de diferencias entre contabilidad y patrimonio, según conciliación de Inventario Físico al 31 de Diciembre del 2015.

Que, mediante **INFORME N° 036-2016/GRP-401000-401300-401340**, de fecha 21 de Diciembre del 2016, el señor Oscar Ávila Ludeña, en su condición de Mecánico de esta Gerencia Sub Regional, hace de conocimiento al responsable del Equipo de Abastecimientos, el estad situacional del pool vehicular de nuestra Entidad.

Que, mediante **INFORME TECNICO N° 001-2016/GRP-401000-401300-CSBM**, de fecha 19 de Diciembre del 2016, el Presidente de la referida comisión hace de conocimiento a la Jefa de la Oficina Sub Regional de Administración, que se identificó y analizo las diferencias consignadas en el Acta de Conciliación entre Registros Contables e Inventario de Bienes Patrimoniales al 31 de Diciembre del 2015, la cual asciende al importe de S/. 434,257.94, por lo cual y en vista que en su mayoría los bienes que generan dicha diferencia, se encuentran en desuso por su mal estado y antigüedad, es que se ha determinado **RECOMENDAR** la baja tanto en el módulo patrimonial, como en el módulo contable y de esta manera las diferencias quedan conciliadas. Así mismo en lo que respecta a las unidades móviles, se ha tomado en consideración lo indicado por el mecánico de la GSRLCC, quien recomienda dar de baja por obsolescencia, antigüedad y reparación onerosa a algunas unidades móviles y a otras modificar la vida útil (ampliar). Concluyendo dar cumplimiento a la Directiva N° 001-2015/SBN y se tramite para la baja en el módulo patrimonial y en lo contable de los bienes detallados en los anexos adjuntos, por las causales de obsolescencia, antigüedad, reparación onerosa y alguno de los casos por ser Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), para lo cual deberá **AUTORIZAR** dicha acción y tramitar a la oficina de Asesoría Legal para la emisión de la Resolución Administrativa correspondiente y por encontrarnos a culminación del ejercicio fiscal es necesarios que se realice en forma urgente, salvo mejor parecer. **DISPONER** al Sistema de Contabilidad y Oficina de Control Patrimonial, realicen las bajas de los bienes indicados en los anexos adjuntos, señalando que la **CUSTODIA, CONSERVACION Y USO FINAL** de los bienes en desuso que previa Autorización de su despacho se darán de baja; queda de exclusiva responsabilidad de la Oficina de Control Patrimonial.

Que, mediante **INFORME N° 608-2016/GRP-401000-401100**, de fecha 28 de Diciembre del 2016, el Jefe de la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal señala que teniendo en cuenta el

REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N°
GSRLCC-G 579 -2016/GOB. REG.PIURA-

Sullana,

17 de Mayo 2016

informe técnico remitido por los miembros de la Comisión de Sinceramiento de Bienes Muebles de nuestra representada Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna", así como la norma antes descrita recomienda a su despacho se sirva AUTORIZAR la baja en el Modulo Patrimonial y Contable de los bienes detallados en los anexos adjuntos, por las causales de obsolescencia, antigüedad, reparación onerosa y alguno de los casos por ser Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE).

Que, conforme es de verse de los documentos antes descritos es de señalar que el Artículo IV° de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General se establecen los Principios del Procedimiento Administrativo, en su tenor textualmente dice en su Inciso 1) numeral 1.1. El Principio de Legalidad el cual estipula "Las autoridades Administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y al Derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que fueron contenidos".

Que, el Artículo 118° del Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151 "Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales", establece que la Oficina General de Administración o la que haga sus veces, es el órgano responsable del correcto registro, administración y disposición de sus bienes muebles y que el Órgano de Control Institucional participará en calidad de veedor en los procedimientos o actos que realice la entidad sobre su patrimonio mobiliario, de conformidad con la normativa especial vigente;

Que, conforme lo señala el literal g) del Artículo 2) numeral 2.2. del Decreto Supremo N° 007-2008/VIVIENDA que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151 "Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales", y el numeral 3.1.1 de la Directiva N° 004-2002-/SBN, la baja consiste en la extracción física y contable del patrimonio de la Entidad Pública, la cual se autoriza mediante Resolución, con indicación expresa de las causales que la originaron.

Que, en el Artículo 11° del citado Reglamento señala que la Unidad Orgánica de Control Patrimonial es la responsable de la planificación, coordinación y ejecución de las acciones referidas al registro, administración, supervisión y disposición de los bienes de propiedad de la entidad y de los que se encuentren bajo su administración;

Que, la Directiva N° 001-2015/SBN "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales", aprobada por Resolución N° 046-2015/SBN, tiene como finalidad gestionar de manera eficiente los bienes muebles estatales y su objeto es regular los procedimientos de alta, baja, adquisición, administración, disposición, supervisión y registro de los bienes muebles estatales que se encuentran contemplados en el Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado, así como de aquellos bienes que sin estarlo son susceptibles de ser incorporados al patrimonio de las entidades;

Que, en el numeral 6.2.2 de la Directiva N° 001-2015/SBN, se encuentran tipificadas las causales de baja de bienes, las mismas que se encuentran definidas en el Glosario de Términos de la misma Directiva. Asimismo, los Actos de Disposición se encuentran plasmados en el numeral 6.5 de la Directiva citada;

Que, la Directiva señalada en el párrafo precedente, en la segunda Disposición Final señala que la Directiva N° 003-2013/SBN sobre Procedimiento para la gestión adecuada de los bienes muebles estatales calificados como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE, aprobada mediante Resolución N° 027-2013/SBN, continúa vigente;





RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 579 -2016/GOB. REG.PIURA-
GSRLCC-G

Sullana,

Estando a lo expuesto y con las visaciones de las Oficinas Sub Regionales de Asesoría Legal, Administración y de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del GOBIERNO REGIONAL PIURA;

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y su modificatoria Ley N° 27902, Resolución Ejecutiva Regional N° 229-2016/GOB.REG.PIURA-GR de fecha 14 de Abril del 2016; y la Resolución Ejecutiva Regional N° 100-2012/GOB.REG.PIURA-PR, de fecha 16 de Febrero del 2012, que aprueba la actualización de la Directiva N° 010-2006/GOB.REG.PIURA-GRPPAT-ODI "Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las dependencias del Gobierno Regional Piura", y su modificatoria;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR la baja en el Modulo Patrimonial y Contable de esta Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" de los bienes detallados en los anexos adjuntos 01, 01-A, 02, 02-A, 03, 03-A, 04, 04-A, 05, 05-A, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, por las causales de obsolescencia, antigüedad, reparación onerosa y alguno de los casos por ser Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), de conformidad con los considerandos expuestos en la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER al Sistema de Contabilidad y Oficina de Control Patrimonial de esta Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna", realicen las bajas de los bienes indicados en los anexos antes citados, según el detalle de la cuenta Contable y Código Patrimonial.

ARTICULO TERCERO: Precisar que la CUSTODIA, CONSERVACION Y USO FINAL de los bienes en desuso quedaran exclusivamente bajo responsabilidad de la Oficina de Control Patrimonial.

ARTICULO CUARTO: DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Web de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del Gobierno Regional Piura.

ARTICULO QUINTO: HÁGASE, de conocimiento el contenido de la presente Resolución al Responsables del Equipo de Contabilidad, Tesorería y Abastecimientos, Oficinas Sub Regionales de Administración y Asesoría Legal, así como a la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI del Gobierno Regional Piura y a los diversos órganos de la Gerencia Sub Regional que correspondan.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna"

ING. MSC. ROSARIO CHUMACERO CORDOVA
GERENTE SUB REGIONAL

REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 579 -2016/GOB. REG.PIURA-
GSRLCC-G
Sullana,

ANEXO 01

DIFERENCIAS ENTRE CONTABILIDAD Y PATRIMONIO DE LOS BIENES MUEBLES DE LA GERENCIA SUB REGIONAL L. C. C.

1503.0101 TRANSPORTE
TERRESTRE

DESCRIPCIÓN DE BIENES	VALOR EN LIBROS	OBSERVACIONES	Estado del Bien	Recomendación	Motivo
Camioneta Pick Up EGQ-191	-42,107.08	Se dio de baja con RGSR.N°485-2012, NEA 19-99	Malo	Baja Contable	Informe N° 36-2016/GRP-401000-401300-401340
Camioneta Pick Up EGQ-607	-23,115.47	Se dio de baja RGSR.N°503-2007-GR-GSRLCC, NEA 21-99	Bueno	Activar en de Módulo Patrimonio	Se encuentra en uso y por recomendación del Mecánico de la Institución se debe modificar la vida útil
Camioneta Pick Up EGQ-190	-23,523.42	Se dio de baja RGSR.N°503-2007/CTAR PIURA-GSRLCC, NEA 27-01	Malo	Baja Contable	Informe N° 36-2016/GRP-401000-401300-401340
Camioneta Pick Up EGQ-238	-96,607.55	Se dio de baja, por Cód. errado SBN 678250000009, Resolución 183-2012/GRP, O/C 99-2002	Bueno	Activar en de Módulo Patrimonio	Se encuentra en uso y por recomendación del Mecánico de la Institución se debe modificar la vida útil
Camioneta Pick Up OB-1385	11,749.07	Está activo en el Patrimonio y por error se dio de baja a otro vehículo EGQ-238	Malo	Baja en Módulo de Patrimonio	Informe N° 36-2016/GRP-401000-401300-401340
Grúa plataforma elevadora	904.93	Se reportan en el Contable en la cta. 1503.020101 Maq. y Eq.de oficina, N/C 204-2012	Malo	Baja	Antigüedad y Obsolescencia
TOTAL	-172,699.52				



REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N°
GSRLLC-G 579 -2016/GOB. REG.PIURA-
Sullana,

ANEXO 02

1503.020101 MAQUINARIA Y EQUIPO DE OFICINA

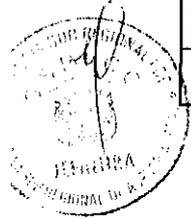
DESCRIPCIÓN DE BIENES	VALOR EN LIBROS	OBSERVACIONES	Estado del Bien	Recomendación	Motivo
Máquina y equipo de oficina, varios- Anexo N°001-A	-280,048.31	Se reportan en el Contable en la cuenta 1503.020101 Maquinaria y Equipo de Oficina y en el Patrimonio en diferentes cuentas contables, según Anexo N°001-A			
01 Espiladora	-619.40	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 197-2006	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 Equipo Access Point Inalámbrico	-960.00	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 513-2006	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 Tecl de 03 tn.	-1,900.00	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 538-2008	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 lámpara	-580.00	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 020-2008	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 Equipo Multifuncional copiadora Fax	759.40	En el Contable se reporta en la cta 1503.020303 Eq.de Telecomunicaciones, O/C 090-2009	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 Equipo Multifuncional copiadora Fax	790.00	En el Contable se reporta en la cta 1503.020303 Eq.de Telecomunicaciones, O/C 119-2009	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 Equipo Multifuncional copiadora Fax	1,825.00	En el Contable se reporta en la cta 1503.020301 Equipo comput. y periféricos, O/C 357-2008	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 Equipo Multifuncional copiadora Fax	780.00	En el Contable se reporta en la cta 1503.020301 Equipo comput. y periféricos, O/C 248-2009	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 Equipo Multifuncional copiadora Fax	2,950.00	En el Contable se reporta en la cta 1503.020301 Equipo comput. y periféricos, O/C 346-2010	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 Máquina anilladora perforadora	1,019.59	No se reportan en el Contable. Su Código SBN 742232612001	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 Retroproyector de transparencias	2,466.72	No se reportan en el Contable. Su código SBN 742299500001	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 Pantalla ecran con trípode	720.00	En el Contable se reporta en la cuenta 1503.020102 Mobiliario	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos



REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 579 -2016/GOB. REG.PIURA-
GSRLLCC-G
Sullana,



		de Oficina, O/C 194-2009			
01 Equipo Multifuncional copiadora Fax	2,950.00	En el Contable se reporta en la cta 1503.020301 Equipo comput. y periféricos, O/C 512-2010	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 Fotocopiadora Multifuncional	2,300.00	En el Contable se reporta en la cuenta 1503.020301 Eq.comput. y periféricos, O/C 464-2010	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 Fotocopiadora Multifuncional	2,300.00	En el Contable se reporta en la cuenta 1503.020301 Eq.comput. y periféricos, O/C 464-2010	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
TOTAL	-265,247.00				

REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



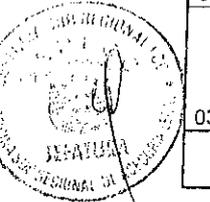
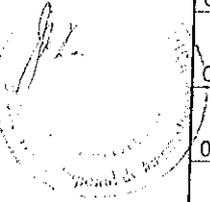
RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 579-2016/GOB. REG.PIURA-
GSRLLCC-G

Sullana,

ANEXO 03

1503.020102 MOBILILARIO DE OFICINA

DESCRIPCIÓN DE BIENES	VALOR EN LIBROS	OBSERVACIONES	Estado del Bien	Recomendación	Motivo
01 Mesa de madera de dibujo	-1,147.95	No se reporta en el Patrimonio Su O/C 999-1999	Malo	Baja	Antigüedad y Obsolescencia
01 Planimetro	-1,797.06	En el Patrimonio se reporta en la cuenta 1503.020905 Eq.e Instrumentos de medición	Malo	Baja	Antigüedad y Obsolescencia
01 Pantalla ecran con tripode	-720.00	En el Patrimonio se reporta en la cuenta 1503.020101 Maquinaria y Equipo de Oficina	Malo	Baja	Antigüedad y Obsolescencia
01 Escritorio de metal	-279.95	No se reportan en el Patrimonio. Su NEA 28-1999	Malo	Baja	Antigüedad y Obsolescencia
01 caja fuerte	3,716.60	No se reporta en el Contable. Su código SBN 746418810001	Malo	Baja	Antigüedad y Obsolescencia
01 Escritorio de metal	622.95	No se reporta en el Contable Su código SBN 746437790023	Malo	Baja	Antigüedad y Obsolescencia
01 Mesa de madera	719.88	No se reporta en el Contable. Su código SBN 746449320002	Malo	Baja	Antigüedad y Obsolescencia
03 unds de sillas giratorias	720.00	No se reporta en el Contable y Patrimonio le dio de baja a 02 unds con Resolución 622-2012	Malo	Baja	Antigüedad y Obsolescencia
TOTAL	1,834.47				



REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 579 -2016/GOB. REG.PIURA-
GSRLCC-G

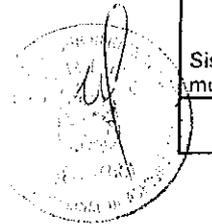
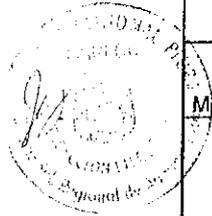
Sullana,

ANEXO 04

1503.020201 MAQUINARIA Y EQUIPOS EDUCATIVOS



DESCRIPCIÓN DE BIENES	VALOR EN LIBROS	OBSERVACIONES	Estado del Bien	Recomendación	Motivo
Monitor plano LCD 20"	830.00	No se reporta en el Contable	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
Equipo de sonido	2,330.00	En el Contable se reporta en la cuenta 1503.020101 Maq.y Eq.de Oficina, O/C 539-2008	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
Sistema de proyección multimedia	11,187.48	En el Contable se reporta en la cuenta 1503.020101 Maq.y Eq.de Oficina, O/C 551-2001	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
TOTAL	14,347.48				



REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



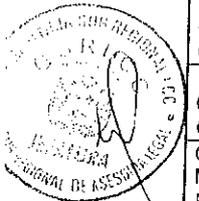
RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 579 -2016/GOB. REG.PIURA-
GSRLCC-G

Sullana,

ANEXO 05

1503.020301 EQUIPOS COMPUTACIONES Y PERIFÉRICOS

DESCRIPCIÓN DE BIENES	VALOR EN LIBROS	OBSERVACIONES	Estado del Bien	Recomendación	Motivo
01 Acumulador de energía equipo UPS	1,537.78	En el Patrimonio se reporta en la cuenta 1503.02.0402 Electricidad y electrónica	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 Switch para red de 24 puertos	4,081.70	En el Patrimonio se reporta en la cuenta 1503.02.0303 Equipo de Telecomunicaciones	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 Switch para red de 24 puertos	4,537.32	En el Patrimonio se reporta en la cuenta 1503.02.0303 Equipo de Telecomunicaciones	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 Acumulador de energía equipo UPS	572.12	En el Patrimonio se reporta en la cuenta 1503.02.0904 Electricidad y electrónica	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 Acumulador de energía equipo UPS	98.80	No se reporta en el Patrimonio la diferencia de la O/C 155-2000	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
02 unds. Equipos Multifuncionales copadoras Fax	5,900.00	En el Patrimonio se reporta en la cuenta 1503.020101 Maq.y Equipo de Oficina	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 UPS DE 30 KV - TECNOL. TRUE ON LINE T/TRIF.	93,152.54	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 035-2001	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
04 unds. Switchs para red de 24 puertos	21,010.60	En el Patrimonio se reporta en la cuenta 1503.02.0303 Equipo de Telecomunicaciones	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
02 unds. fotocopiadoras multifuncionales	4,600.00	En Patrimonio se reporta en la cuenta 1503.020101 Maq.y Equipo de Oficina	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 IMPRESORA DE INYECCION DE TINTA	2,707.51	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 075-2000	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 Teclado	67.10	No se reporta en el Patrimonio la diferencia de la O/C 075-2000	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 COMPUTADOR PC COMPATIBLE 600 MHZ	5,679.78	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 334-2000	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 MONITOR SVGA 14" A. O 28	639.00	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 334-2000	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 IMPRESORA FX - 2170 MATRIZAL DE PUNTOS 9 PINES	2,421.99	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 371-2000	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 EQUIPO MONITOR DE 15" HP 55	1,015.87	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y



REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 579 -2016/GOB. REG.PIURA-
GSRLCC-G

Sullana,

		139-2001			Electrónicos
02 unds MONITORES A COLOR DE 15"	1,305.00	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 153-2001	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
02 IMPRESORA MATRICIAL DE 80 COLUMNAS MARCA EPSON	3,946.80	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 154-2001	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 COMPUTADOR PC COMPATIBLE PENTIUM III 800 MHZ(monitor)	3,859.40	No se reporta en el Patrimonio la diferencia de la O/C 408-2001	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 COMPUTADOR CASE MIDE TOWER PENTIUM IV 1,56 GHZ(monitor)	513.59	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 487-2001	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 COMPUTADOR CASE MIDE TOWER PENTIUM IV 1,56 GHZ(monitor)	769.83	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 501-2001	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 MONITOR DE 15"	646.38	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 044-2002	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 IMPRESORA MATRICIAL EPSON FX 880	1,454.55	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 432-2002	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
04 MONITOR SAMSUNG SYNC MASTER 551S DE 15"	2,120.04	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 432-2002	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 COMPUTADOR PENTIUM IV 2.0 GHZ INTEL/400 MHZ/256MB/40 GB	6,930.28	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 434-2002	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
Unidad central de proceso-CPU	-3,760.30	No se reportan en el Contable. Su Código SBN 740899500014	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
05 unds. MONITOR A COLOR DE 15"	4,662.00	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 434-2002	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
04 unds. Teclados Keyboard	340.00	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 434-2002	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
09 unds. Unidad central de proceso-CPU	32,457.15	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 434-2002	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
11 unds. MONITOR A COLOR DE 15"	10,256.40	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 434-2002	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 Teclado Keyboard	83.50	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 518-2002	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
03 unds. Servidores de impresión para red	3,455.19	Se reportan en el Patrimonio en la cta 1503.02.0303 Eq.de Com. para redes informáticas	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 MONITOR A COLOR DE 15"	531.07	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 824-2002	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
06 unds. Monitores a color de 15"	4,261.20	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 325-2004	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
02 Teclado Keyboard	137.00	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 325-2004	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
05 unds. Monitores a color de 15"	3,551.00	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 325-2004	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos



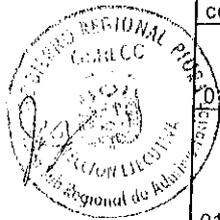
REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 579 -2016/GOB. REG.PIURA-
GSRLCC-G

Sullana,

05 unds. Unidad central de proceso-CPU	12,023.20	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 325-2004	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 Monitor a color de 15"	662.80	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 209-2005	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
02 unds. Unidad central de proceso-CPU	4,685.00	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 209-2005	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
02 unds. Teclados Keyboard	129.18	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 209-2005	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
02 unds de impresoras matricial carro ancho	4,133.72	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 212-2005	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 Monitor a color de 15"	670.60	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 381-2005	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 impresora matricial carro ancho Epson FX890	1,540.00	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 381-2005	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
07 unds. Monitores a color de 15"	4,625.60	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 436-2006	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
06 unds. Unidad central de proceso-CPU	13,996.80	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 436-2006	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
05 unds. Teclados Keyboard	316.50	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 436-2006	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 Monitor a color de 15"	660.80	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 507-2006	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 Impresora Epson Stylus C-110	500.00	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 240-2008	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 Equipo Multifuncional copiadora Fax	1,825.00	Se reportan en el Patrimonio en la cuenta 1503.020101 Maq.y Equipo de Oficina	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 Impresora laser	-920.00	No se reporta en el Contable. Su código SBN 740841000021	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 Impresora laser	-1,190.00	No se reporta en el Contable, su O/C 13-2009 y Patrimonio tiene 01 und.más del contable	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 Equipo Multifuncional copiadora Fax	780.00	Se reportan en el Patrimonio en la cuenta 1503.020101 Maq.y Equipo de Oficina	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
03 unds. Monitores a color de 15"	1,945.50	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 176-2009	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
03 unds. Unidad central de proceso-CPU	6,336.30	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 176-2009	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
03 unds. Teclados Keyboard	105.00	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 176-2009	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos

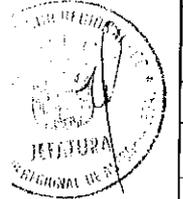
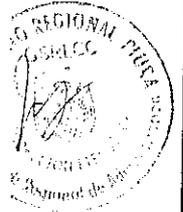


REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 579 -2016/GOB. REG.PIURA-
GSRLLCC-G

Sullana,



01 Computadora con monitor LCD	2,286.00	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 330-2010	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 Monitor a color de 15"	-984.00	No se reportan en el Contable, la O/C es 364-2000	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 Teclado Keyboard	-95.30	No se reportan en el Contable, la O/C es 364-2000	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 Teclado Keyboard	-98.80	No se reportan en el Contable, su código es 740895000045	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 Unidad central de proceso-CPU	-1,456.00	No se reportan en el Contable, su código es 740899500134	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 Unidad central de proceso-CPU	-1,570.00	No se reportan en el Contable, su código es 740899500137	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
Sub-total	276,450.09				
Diferencia pendiente de identificación	911.57				
TOTAL	277,361.66				

REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



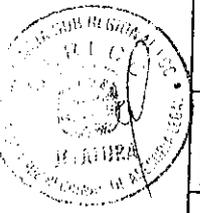
RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 579 -2016/GOB. REG.PIURA-
GSRLCC-G

Sullana,

ANEXO 06

1503.020302 EQUIPO DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMÁTICAS

DESCRIPCIÓN DE BIENES	VALOR EN LIBROS	OBSERVACIONES	Estado del Bien	Recomendación	Motivo
Servidor de impresión para red	1,151.73	En el Contable se reporta en cuenta 1503.020301 Eq.comput. y periféricos, O/C 807-2002	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
Servidor de impresión para red	1,151.73	En el Contable se reporta en cuenta 1503.020301 Eq.comput. y periféricos, O/C 807-2002	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
Servidor de impresión para red	1,151.73	En el Contable se reporta en cuenta 1503.020301 Eq.comput. y periféricos, O/C 807-2002	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
Servidor de impresión para red	960.00	No se reportan en el Contable, su código es 740893500004	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
Punto de acceso inalámbrico-Access Point	750.00	En el Contable se reporta en la cta 1503.02.0303 Eq.de Telecomunicaciones, O/C 93-2013	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
Punto de acceso inalámbrico-Access Point	750.00	En el Contable se reporta en la cta 1503.02.0303 Eq.de Telecomunicaciones, O/C 93-2013	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
Equipos concentradores inalámbricos	-1,150.00	En el Patrimonio se reporta en la cta 1503.02.0303 Eq.de Telecomunicaciones	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
TOTAL	4,765.19				



REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 579 -2016/GOB. REG.PIURA-
GSRLCC-G

Sullana,

ANEXO 07

1503.02.0303 EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES

DESCRIPCIÓN DE BIENES	VALOR EN LIBROS	OBSERVACIONES	Estado del Bien	Recomendación	Motivo
Equipo de posicionamiento-GPS	3,300.00	Se reportan en el Patrimonio en la cuenta 1503.020905 Eq.de Instrumentos de medición	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
Switch para red de 24 puertos	1,150.00	No se reportan en el Contable, su código es 952281170007	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
Equipo de Telecomunicaciones, varios-Anexo N°02-A	37,771.49	En el Contable se reporta en la cuenta 1503.020101 Maquina y equipo de oficina	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
Equipo de Telecomunicaciones, varios-Anexo N°03-A	29,629.62	En el Contable se reporta en la cuenta 1503.020301 Eq. Computacionales y periféricos	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
Punto de acceso inalámbrico-Access Point	-750.00	En el Contable se reporta en cta 1503.02.0303 Eq.Comunicaciones p/redes inf., O/C 93-2013	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
Punto de acceso inalámbrico-Access Point	-750.00	En el Contable se reporta en cta 1503.02.0303 Eq.Comunicaciones p/redes inf., O/C 93-2013	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 Equipo Multifuncional copiadora Fax	-790.00	En el Patrimonio se reporta en la cuenta 1503.020101 Maquina y Equipo de Oficina	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 Equipo Multifuncional copiadora Fax	-759.40	En el Patrimonio se reporta en la cuenta 1503.020101 Maquina y Equipo de Oficina	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
TOTAL	68,801.71				



REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 579 -2016/GOB. REG.PIURA-
GSRLCC-G

Sullana,

ANEXO 08

1503.020402 EQUIPO

DESCRIPCIÓN DE BIENES	VALOR EN LIBROS	OBSERVACIONES	Estado del Bien	Recomendación	Motivo
Horno de esterilización y presión	1,101.91	En el Contable en la cuenta 1503.020905 Equipo e Instrumentos de Medición, O/C 794-1999	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
Tensiómetro aneroide adulto con estetoscopio	540.00	En el Contable en la cuenta 1503.020905 Equipo e Instrumentos de Medición, O/C 394-2012	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
TOTAL	1,641.91				

REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 373 -2016/GOB. REG.PIURA-
GSRLLCC-G

Sullana, 2016

ANEXO 09

1503.020501 MOBILIARIO DE USO AGRÍCOLA Y PESQUERO

DESCRIPCIÓN DE BIENES	VALOR EN LIBROS	OBSERVACIONES	Estado del Bien	Recomendación	Motivo
Juego de Tamices	335.83	Se reportan en el Contable en la cuenta 1503.020101 Maquina y Eq.de Oficina, O/C 999-1999	Malo	Baja	Antigüedad y Obsolescencia
Juego de Tamices	335.83	Se reportan en el Contable en la cuenta 1503.020101 Maquina y Eq.de Oficina, O/C 999-1999	Malo	Baja	Antigüedad y Obsolescencia
Juego de Tamices	335.83	Se reportan en el Contable en la cuenta 1503.020101 Maquina y Eq.de Oficina, O/C 999-1999	Malo	Baja	Antigüedad y Obsolescencia
Juego de Tamices	335.83	Se reportan en el Contable en la cuenta 1503.020101 Maquina y Eq.de Oficina, O/C 999-1999	Malo	Baja	Antigüedad y Obsolescencia
Juego de Tamices	335.83	Se reportan en el Contable en la cuenta 1503.020101 Maquina y Eq.de Oficina, O/C 999-1999	Malo	Baja	Antigüedad y Obsolescencia
Juego de Tamices	335.83	Se reportan en el Contable en la cuenta 1503.020101 Maquina y Eq.de Oficina, O/C 999-1999	Malo	Baja	Antigüedad y Obsolescencia
Mira Topográfica	716.87	No se reporta en el Contable, su código es 046436500022	Malo	Baja	Antigüedad y Obsolescencia
TOTAL	2,731.85				



REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



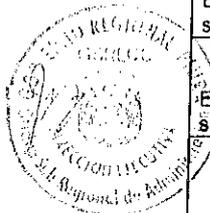
RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 579 -2016/GOB. REG.PIURA-
GSRLCC-G

Sullana,

ANEXO 10

1503.020502 EQUIPO DE USO AGRÍCOLA Y PESQUERO

DESCRIPCIÓN DE BIENES	VALOR EN LIBROS	OBSERVACIONES	Estado del Bien	Recomendación	Motivo
Equipo para Laboratorio de suelos	61,448.70	En el Contable en la cuenta 1503.020101 Maquina y equipo de oficina, O/C 020-2008	Malo	Baja	Antigüedad y Obsolescencia
Equipo de SPT	8,815.27	En el Contable en la cuenta 1503.020905 Eq.e Instrumentos de medición, O/C 633-1999	Malo	Baja	Antigüedad y Obsolescencia
Equipo para Análisis de suelos	2,638.58	En el Contable en la cuenta 1503.020905 Eq.e Instrumentos de medición, año 1997	Malo	Baja	Antigüedad y Obsolescencia
Equipo para Análisis de suelos	1,649.13	En el Contable en la cuenta 1503.020905 Eq.e Instrumentos de medición, año 1997	Malo	Baja	Antigüedad y Obsolescencia
Nivel Electrónico	4,652.03	En el Contable en la cuenta 1503.020905 Eq.e Instrumentos de medición, O/C 901-1998	Malo	Baja	Antigüedad y Obsolescencia
Equipo para Análisis de suelos	5,999.04	No se reporta en el Contable, su código es 042240480005	Malo	Baja	Antigüedad y Obsolescencia
Equipo para Análisis de suelos	14,840.25	En el Contable se reporta en la cta 1503.020101 Maquina y equipo de oficina, O/C 470-2002	Malo	Baja	Antigüedad y Obsolescencia
TOTAL	100,043.00				



REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 519 -2016/GOB. REG.PIURA-
GSRLCC-G

Sullana,

2016

ANEXO 11

1503.020602 MOBILIARIO DE CULTURA Y ARTE

DESCRIPCIÓN DE BIENES	VALOR EN LIBROS	OBSERVACIONES	Estado del Bien	Recomendación	Motivo
Jarra o jarrón	395.29	En el Contable se reporta en la cta 1503.020905 Eq.e Instrum. de medición, O/C 885-1999	Malo	Baja	Antigüedad y Obsolescencia

REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 579 -2016/GOB. REG.PIURA-
GSRLCC-G

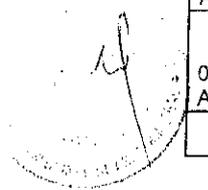
Sullana,

2016

ANEXO 12

1503.020901 AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN

DESCRIPCIÓN DE BIENES	VALOR EN LIBROS	OBSERVACIONES	Estado del Bien	Recomendación	Motivo
01 Equipo de Aire Acondicionado T. D.	-2,301.96	Se reportan 03 unds. en el Patrimonio y 02 unds. en el Contable en el año 1995	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
Eq. de Aire Acondicionado T. D, varios- Anexo N°04-A	-11,660.77	En el Contable se reporta en la cuenta 1503.020101 Maquinaria y Equipo de Oficina	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
04 Equipo de Aire Acondicionado Tipo Doméstico	9,207.84	Se reportan 02 unds. en el Patrimonio y 06 unds. en el Contable en el año 1996	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
02 Equipo de Aire Acondicionado T. D.	4,603.92	Se reportan 01 unds. en el Patrimonio y 03 unds. en el Contable en el año 1996	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 Equipo de Aire Acondicionado T. D.	1,170.00	No se reportan en el Patrimonio. Su O/C 050-2008	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
01 Equipo de Aire Acondicionado T. D.	1,580.00	Se reportan 02 unds. en el Patrimonio y 03 unds. en el Contable, O/C 131-2009	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
TOTAL	2,599.03				



REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 579 -2016/GOB. REG.PIURA-
GSRLCC-G

Sullana,

ANEXO 13

1503.020902 ASEO, LIMPIEZA Y COCINA

DESCRIPCIÓN DE BIENES	VALOR EN LIBROS	OBSERVACIONES	Estado del Bien	Recomendación	Motivo
Cocina a gas	1,661.68	En el Contable se reporta en la cta 1503.020101 Maquina y Equipo de Oficina, O/C 999-1999	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos

REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 579 -2016/GOB. REG.PIURA-
GSRLCC-G

Sullana,

10/10/2016

ANEXO 14

1503.020904 ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

DESCRIPCIÓN DE BIENES	VALOR EN LIBROS	OBSERVACIONES	Estado del Bien	Recomendación	Motivo
Acumulador de energía- Equipo UPS	572.12	En el Contable se reporta en la cuenta 1503.020301 Eq.comput. y periféricos, O/C 155-2000	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
Acumulador de energía- Equipo UPS	1,537.78	En el Contable se reporta en la cuenta 1503.020301 Eq.comput. y periféricos, O/C 047-1999	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
Grupo electrógeno	64,953.01	En el Contable se reporta en la cuenta 1503.020101 Maq.y Equipo de Oficina	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
Estabilizador	342.19	No se reportan en el Contable, su código es 462252150002	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
Indicador de fases	1,988.41	En el Contable se reporta en la cta 1503.020905 Eq.e Instrum. de medición, O/C 632-1999	Malo	Baja	Antigüedad y Obsolescencia
TOTAL	69,393.51				



REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 579 -2016/GOB. REG.PIURA-
GSRLCC-G

Sullana,

ANEXO 15

1503.020905 EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN

DESCRIPCIÓN DE BIENES	VALOR EN LIBROS	OBSERVACIONES	Estado del Bien	Recomendación	Motivo
			Malo	Baja	Antigüedad y Obsolescencia
Eq. Para análisis de suelos	1,649.13	En el Patrimonio se reporta en la cuenta 1503.020502 Eq.de Uso Agrícola y Pesquero	Malo	Baja	Antigüedad y Obsolescencia
Eq. Para análisis de suelos	2,638.58	En el Patrimonio se reporta en la cuenta 1503.020502 Eq.de Uso Agrícola y Pesquero	Malo	Baja	Antigüedad y Obsolescencia
Eq.p/análisis de suelos (Nivel electrónico)	4,652.03	En el Patrimonio se reporta en la cuenta 1503.020502 Eq.de Uso Agrícola y Pesquero	Malo	Baja	Antigüedad y Obsolescencia
Eq. Para análisis de suelos	8,815.27	En el Patrimonio se reporta en la cuenta 1503.020502 Eq.de Uso Agrícola y Pesquero	Malo	Baja	Antigüedad y Obsolescencia
Teodolito electrónico	23,085.50	Se reportan 01 und. en el Patrimonio y 02 unds. en el Contable, O/C 898-1999	Malo	Baja	Antigüedad y Obsolescencia
Horno de esterilización y presión	1,101.91	En el Patrimonio se reporta en la cuenta 1503.020402 Equipo	Malo	Baja	Antigüedad y Obsolescencia
Equipo de posicionamiento GPS	3,300.00	En el Patrimonio se reporta en la cuenta 1503.020303 Equipo de Telecomunicaciones	Malo	Baja	Antigüedad y Obsolescencia
Barra para Hidrómetros	395.29	En el Patrimonio se reporta en la cuenta 1503.020602 Mobiliario de Cultura y Arte	Malo	Baja	Antigüedad y Obsolescencia
Horno eléctrico para laboratorio	5,992.75	En el Patrimonio se reporta en la cuenta 1503.020999 Maq.y Equipo, Mobiliario de otras instalaciones	Malo	Baja	Antigüedad y Obsolescencia
Equipo extractor centrifugo	19,884.07	En el Patrimonio se reporta en la cuenta 1503.020999 Maq.y Equipo, Mobiliario de otras instalaciones	Malo	Baja	Antigüedad y Obsolescencia
Cuadrante indicador horizontal y vertical	1,988.41	En el Patrimonio se reporta en la cuenta 1503.020904 Electricidad y electrónica	Malo	Baja	Antigüedad y Obsolescencia
Nivel topográfico	-4,477.95	No se reporta en el Contable, su código es 602264990008	Malo	Baja	Antigüedad y Obsolescencia
Tensiómetro con estetoscopio	540.00	En el Patrimonio se reporta en la cuenta 1503.020402 Equipo	Malo	Baja	Antigüedad y Obsolescencia



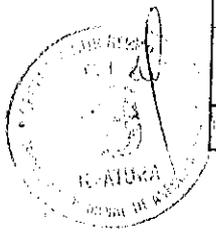
REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 579 -2016/GOB. REG.PIURA-
GSRLCC-G

Sullana,

2016



Aparato de corte residual	-63,021.47	En el Contable se reporta en la cuenta 1503.020101 Maq.y Equipo de Oficina, O/C 631-1999	Malo	Baja	Antigüedad y Obsolescencia
Planimetro	-1,797.06	En el Contable se reporta en la cuenta 1503.020102 Mobiliario de Oficina, O/C 999-1999	Malo	Baja	Antigüedad y Obsolescencia
Equipos e Instrumentos de Medición, Varios-Anexo N°005-A	9,299.04	No se reportan en el Patrimonio	Malo	Baja	Antigüedad y Obsolescencia
TOTAL	14,045.50				

REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



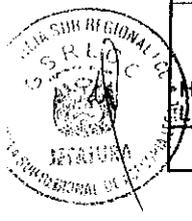
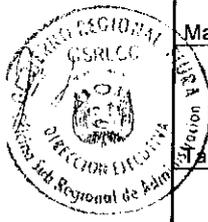
RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 579 -2016/GOB. REG.PIURA-
GSRLCC-G

Sullana,

ANEXO 16

1503.02999 MAQUINARIA, EQUIPO, MOBILIARIO DE OTRAS INSTALACIONES

DESCRIPCIÓN DE BIENES	VALOR EN LIBROS	OBSERVACIONES	Estado del Bien	Recomendación	Motivo
Balón de Gas Propano	529.54	En el Contable se reporta en la cuenta 1503.020101 Maq.y Equipo de Oficina.	Malo	Baja	Antigüedad y Obsolescencia
Equipo extractor centrifugo	19,884.07	En el Contable se reporta en la cta 1503.020905 Eq.e Instrum.de medición, O/C 632-1999	Malo	Baja	Antigüedad y Obsolescencia
Esmeril Eléctrico	825.92	En el Contable se reporta en la cuenta 1503.020101 Maq.y Equipo de Oficina, O/C 539-2001	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
Marcador de LLantas	2,121.93	En el Contable se reporta en la cuenta 1503.020101 Maq.y Equipo de Oficina, O/C 417-2001	Malo	Baja	Antigüedad y Obsolescencia
Aladro Eléctrico Portatil	1,236.07	En el Contable se reporta en la cuenta 1503.020101 Maq.y Equipo de Oficina, O/C 437-2001	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
Tecla de dos Toneladas	1,488.39	En el Contable se reporta en la cuenta 1503.020101 Maq.y Equipo de Oficina, O/C 540-2001	Malo	Baja	Antigüedad y Obsolescencia
Horno Eléctrico para Laboratorio	5,992.75	En el Contable se reporta en la cuenta 1503.020905 Eq.e Instrum.de medición, O/C 885-1999	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
TOTAL	32,078.67				



REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 019 -2016/GOB. REG.PIURA-
GSRLLC-G

Sullana,

ANEXO N° 01-A

DIFERENCIAS DE LA CUENTA 1503-020101 MAQUINA Y EQUIPO DE OFICINA, QUE
SE UBICAN EN LAS DIFERENTES CUENTAS CONTABLES DE PATRIMONIO

Registro Cta. Contabilidad	Registro Cta. Patrimonial	Código Patrimonial	Descripción del Bien	Valor del Bien	Estado del Bien	Recomendación	Motivo
1503.020101	1503.020501	046427500001	JUEGO DE TAMICES O/C 999-1993	S/. 335.83	Malo	Baja	Causal de Obsolescencia y antigüedad
1503.020101	1503.020501	046427500002	JUEGO DE TAMICES O/C 999-1993	S/. 335.83	Malo	Baja	Causal de Obsolescencia y antigüedad
1503.020101	1503.020501	046427500003	JUEGO DE TAMICES O/C 999-1993	S/. 335.83	Malo	Baja	Causal de Obsolescencia y antigüedad
1503.020101	1503.020501	046427500004	JUEGO DE TAMICES O/C 999-1993	S/. 335.83	Malo	Baja	Causal de Obsolescencia y antigüedad
1503.020101	1503.020501	046427500005	JUEGO DE TAMICES O/C 999-1993	S/. 335.83	Malo	Baja	Causal de Obsolescencia y antigüedad
1503.020101	1503.020501	046427500006	JUEGO DE TAMICES O/C 999-1993	S/. 335.83	Malo	Baja	Causal de Obsolescencia y antigüedad
1503.020101	1503.020901	112263860014	REFRIGERADORA ELECTRICA DOMESTICA, O/C 364-2009	S/. 499.00	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
1503.020101	1503.020999	326425250001	BALON PARA GAS PROPANO, O/C 999-1995	S/. 529.54	Malo	Baja	Causal de Obsolescencia y antigüedad
1503.020101	1503.020901	112263860008	REFRIGERADORA ELECTRICA DOMESTICA, O/C 051-2008	S/. 599.00	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
1503.020101	1503.020901	1122638600010	REFRIGERADORA ELECTRICA DOMESTICA, O/C 052-2008	S/. 599.00	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
1503.020101	1503.020303	952283250001	TELEFONO CELULAR, O/C 597-2002	S/. 611.55	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
1503.020101	1503.020303	742208970022	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL DE 16 PIX. O/C 93-2013	S/. 690.00	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
1503.020101	1503.020303	952237910001	FACSIMIL, O/C 999-1996	S/. 699.91	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
1503.020101	1503.020999	672254910001	ESMERIL ELECTRICO, O/C 539-2001	S/. 825.92	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
1503.020101	1503.010101	678256750001	GRUA PLATAFORMA ELEVADORA - ELEVADORA DE PLATAFORMA, O/C 539-2001	S/. 904.93	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
1503.020101	1503.020303	952269650012	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR, O/C 082-2002	S/. 966.57	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
1503.020101	1503.020303	952269650013	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR, O/C 082-2002	S/. 966.57	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
1503.020101	1503.020901	112263860001	REFRIGERADORA ELECTRICA DOMESTICA, O/C 999-1995	S/. 968.23	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
1503.020101	1503.020901	112263860003	REFRIGERADORA ELECTRICA DOMESTICA, O/C 999-1995	S/. 968.23	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
1503.020101	1503.020901	112263860004	REFRIGERADORA ELECTRICA		Malo	Baja	Residuo de

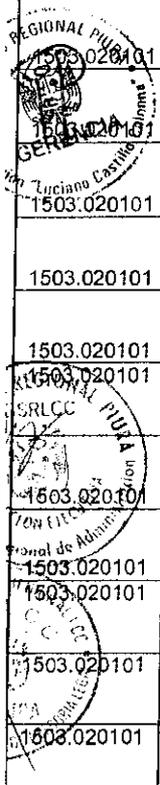
REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 579 -2016/GOB. REG.PIURA-
GSRLLC-G

Sullana,

			DOMESTICA, O/C 999-1995	S/. 968.23			Aparatos Eléctricos y Electrónicos
1503.020101	1503.020901	112263860005	REFRIGERADORA ELECTRICA DOMESTICA, O/C 999-1995	S/. 968.23	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
1503.020101	1503.020901	112263860007	REFRIGERADORA ELECTRICA DOMESTICA, O/C 999-1995	S/. 968.23	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
1503.020101	1503.020901	112263860009	REFRIGERADORA ELECTRICA DOMESTICA, O/C 999-1995	S/. 968.23	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
1503.020101	1503.020901	112263860012	REFRIGERADORA ELECTRICA DOMESTICA, O/C 999-1995	S/. 968.23	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
1503.020101	1503.020999	672295930001	TALADRO ELECTRICO PORTATIL, O/C 437-2001	S/. 1,236.07	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
1503.020101	1503.020999	672297720001	TECLE DE 2 TN, O/C 540-2001	S/. 1,488.39	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
1503.020101	1503.020901	112263860015	REFRIGERADORA ELECTRICA DOMESTICA, O/C 999-1995	S/. 1,535.39	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
1503.020101	1503.020901	11224260001	CONGELADORA ELECTRICA VERTICAL, O/C 999-1995	S/. 1,650.77	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
1503.020101	1503.020902	322218180001	COCINA A GAS, O/C 999-1995	S/. 1,661.68	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
1503.020101	1503.020303	952209570002	ANTENA MULTIBANDA, O/C 140-1998	S/. 1,857.01	Malo	Baja y su Desinstalación.	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
1503.020101	1503.020999	672275080001	MARCADOR DE LLANTAS, O/C 417-2001	S/. 457.03	Malo	Baja	Causal de Obsolescencia y antigüedad
1503.020101	1503.020303	952269650004	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR, O/C 999-1995	S/. 2,190.98	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
1503.020101	1503.020303	952269650005	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR, O/C 999-1995	S/. 2,190.98	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
1503.020101	1503.020303	952269650009	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR, O/C 999-1995	S/. 2,489.77	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
1503.020101	1503.020303	952269650019	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR, O/C 999-1997	S/. 2,610.45	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
1503.020101	1503.020303	742208970021	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 18 PX, O/C 093-2013	S/. 2,999.00	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
1503.020101	1503.020102	746418810001	CAJA FUERTE, O/C 999-1995	S/. 3,716.60	Malo	Baja	Causal de Obsolescencia y antigüedad
1503.020101	1503.020201	952278340001	SISTEMA DE PROYECCION MULTIMEDIA - PROYECTOR MULTIMEDIA, O/C 551-2001	S/. 11,187.48	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
1503.020101	1503.020502	042240480006	EQ.P/ANALISIS DE SUELOS (Carga comprens., cjo.pesas, caja corte cuadrado), O/C 470-2002	S/. 14,840.25	Regular	Baja	Causal de Obsolescencia y antigüedad
1503.020101	1503.020303	952215610001	CENTRAL TELEFONICA, O/C 197-2006	S/. 19,498.70	Malo	Baja	Causal de Obsolescencia y antigüedad
1503.020101	1503.020502	042240480001	EQUIPO PARA ANALISIS DE SUELOS, 020-2008	S/. 61,448.70	Regular	Baja	Causal de Obsolescencia y antigüedad
1503.020101	1503.020905	602205110001	APARATO DE CORTE DIRECTO RESIDUAL, O/C 631-1999	S/. 63,021.47	Regular	Baja	Causal de Obsolescencia y antigüedad



REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA

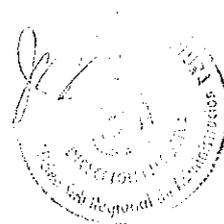
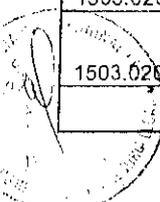


RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 379 -2016/GOB. REG.PIURA-
GSRLCC-G

Sullana,



1503.020101	1503.020904	462265070001	GRUPO ELECTROGENO, O/C 999-1998	S/. 64,953.01	Maio		Causal de Obsolescencia y antigüedad
1503.020101	1503.020201	952233750001	EQUIPO DE SONIDO, 539-2008	S/. 2,330.00		Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
TOTAL				S/. 280,048.31		Baja	



REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 003 -2016/GOB. REG.PIURA-
GSRLLC-G

Sullana,

ANEXO N° 02-A

DIFERENCIAS DE LA CUENTA 1503.020303 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES, QUE
SE UBICAN EN LA CUENTA CONTABLE 1503.020101 MAQ. Y EQUIPO DE OFICINA

Registro Cta. Contabilidad	Registro Cta. Patrimonial	Codigo Patrimonial	Descripción del Bien	Valor del Bien	Estado del Bien	Recomendación	Motivo
1503.020101	1503.020303	742208970021	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL 18 PX, O/C 093-2013	S/. 2,999.00	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
1503.020101	1503.020303	742208970022	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL DE 16 PX, O/C 93-2013	S/. 690.00	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
1503.020101	1503.020303	952209570002	ANTENA MULTIBANDA, O/C 140-1998	S/. 1,857.01	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
1503.020101	1503.020303	952215610001	CENTRAL TELEFONICA, O/C 197-2006	S/. 19,498.70	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
1503.020101	1503.020303	952237910001	FACSIMIL, O/C 999-1996	S/. 699.91	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
1503.020101	1503.020303	952269650004	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR, O/C 999-1995	S/. 2,190.98	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
1503.020101	1503.020303	952269650005	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR, O/C 999-1995	S/. 2,190.98	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
1503.020101	1503.020303	952269650009	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR, O/C 999-1995	S/. 2,489.77	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
1503.020101	1503.020303	952269650012	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR, O/C 082-2002	S/. 966.57	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
1503.020101	1503.020303	952269650013	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR, O/C 082-2002	S/. 966.57	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
1503.020101	1503.020303	952269650019	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR, O/C 999-1997	S/. 2,610.45	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
1503.020101	1503.020303	952283250001	TELEFONO CELULAR, O/C 597-2002	S/. 611.55	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
TOTAL				S/. 37,771.49			



REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 579 -2016/GOB. REG.PIURA-
GSRLCC-G

Sullana,

ANEXO N° 03-A

DIFERENCIAS DE LA CUENTA 1503.020303 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES, QUE
SE UBICAN EN LA CUENTA CONTABLE 1503.020301 EQ.COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS

Registro Cta. Contabilidad	Registro Cta. Patrimonial	Codigo Patrimonial	Descripción del Bien	Valor del Bien	Estado del Bien	Recomendación	Motivo
1503.020301	1503.020303	9522281170001	PUNTO DE ACCESO INALÁMBRICO, O/C 048-1999	S/. 4,081.70	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
1503.020301	1503.020303	9522281170002	SWITCH PARA RED DE 24 PUERTOS, O/C 037-2001	S/. 4,537.32	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
1503.020301	1503.020303	9522281170003	SWITCH PARA RED DE 24 PUERTOS, O/C 275-2003	S/. 5,252.65	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
1503.020301	1503.020303	9522281170004	SWITCH PARA RED DE 24 PUERTOS, O/C 275-2003	S/. 5,252.65	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
1503.020301	1503.020303	9522281170005	SWITCH PARA RED DE 24 PUERTOS, O/C 275-2003	S/. 5,252.65	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
1503.020301	1503.020303	9522281170006	SWITCH PARA RED DE 24 PUERTOS, O/C 275-2003	S/. 5,252.65	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
TOTAL				S/. 29,629.62			

REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 579 -2016/GOB. REG.PIURA-
GSRLCC-G

Sullana,

ANEXO N° 04-A

DIFERENCIAS DE LA CUENTA 1503.020901 AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN,
QUE SE UBICAN EN LA CUENTA CONTABLE 1503-020101 MAQUINA Y EQUIPO DE OFICINA

Registro Cta. Contabilidad	Registro Cta. Patrimonial	Codigo Patrimonial	Descripción del Bien	Valor del Bien	Estado del Bien	Recomendación	Motivo
1503.020101	1503.020901	112224260001	CONGELADORA ELECTRICA VERTICAL, O/C 999-1995	S/. 1,650.77	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
1503.020101	1503.020901	112263860001	REFRIGERADORA ELECTRICA DOMESTICA, O/C 999-1995	S/. 968.23	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
1503.020101	1503.020901	112263860003	REFRIGERADORA ELECTRICA DOMESTICA, O/C 999-1995	S/. 968.23	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
1503.020101	1503.020901	112263860004	REFRIGERADORA ELECTRICA DOMESTICA, O/C 999-1995	S/. 968.23	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
1503.020101	1503.020901	112263860005	REFRIGERADORA ELECTRICA DOMESTICA, O/C 999-1995	S/. 968.23	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
1503.020101	1503.020901	112263860007	REFRIGERADORA ELECTRICA DOMESTICA, O/C 999-1995	S/. 968.23	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
1503.020101	1503.020901	112263860009	REFRIGERADORA ELECTRICA DOMESTICA, O/C 999-1995	S/. 968.23	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
1503.020101	1503.020901	112263860012	REFRIGERADORA ELECTRICA DOMESTICA, O/C 999-1995	S/. 968.23	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
1503.020101	1503.020901	112263860008	REFRIGERADORA ELECTRICA DOMESTICA, O/C 051-2008	S/. 599.00	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
1503.020101	1503.020901	112263860010	REFRIGERADORA ELECTRICA DOMESTICA, O/C 052-2008	S/. 599.00	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
1503.020101	1503.020901	112263860014	REFRIGERADORA ELECTRICA DOMESTICA, O/C 364-2009	S/. 499.00	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
1503.020101	1503.020901	112263860015	REFRIGERADORA ELECTRICA DOMESTICA, O/C 999-1995	S/. 1,535.39	Malo	Baja	Residuo de Aparatos Eléctricos y Electrónicos
TOTAL				S/. 11,660.77			



REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 579 -2016/GOB. REG.PIURA-
GSRLCC-G

Sullana,

ANEXO N° 05-A

CUENTA 1503.020905 EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN QUE NO SE
ENCUENTRAN EN PATRIMONIO

Fecha	Documento	Descripción del Bien	Valor del Bien	Estado del Bien	Recomendación	Motivo
28.02.1999	O/C 885	01 Cono de densidad Soil Test Ele Mod. Cn-992	S/. 600.86	Malo	Baja	Que el Equipo de Contabilidad, realice la baja Contable, por Obsolescencia y Antigüedad
28.02.1999	O/C 885	01 Plato para densidad Soil Test Ele Mod. CN 994-A	S/. 373.17	Malo		
28.02.1999	O/C 885	02 Frascos de plástico Soil Test Ele Mod. CN-1003	S/. 82.22	Malo		
28.02.1999	O/C 885	01 Manual Clasificador de rocas Soil Test Ele Mod.RM 711	S/. 932.90	Malo		
28.02.1999	O/C 885	01 Cjto p/ conservar la humedad Soil Test Ele Mod.LT-18	S/. 379.49	Malo		
28.02.1999	O/C 885	01 Mortero majador porcelana Soil Test Ele Mod.G-72	S/. 259.32	Malo		
28.02.1999	O/C 885	01 Martillo compactador Soil Test Ele Mod.CN-415	S/. 676.75	Malo		
28.02.1999	O/C 885	01 Cjto de ensayos para límites Soil Test Ele Mod.CL-251	S/. 1,170.09	Malo		
28.02.1999	O/C 885	01 Bandeja rectangular Soil Test Ele Mod.It-622	S/. 205.55	Malo		
28.02.1999	O/C 885	06 Reglas de Acero Soiltest ELE MOD -G -119	S/. 758.97	Malo		
28.02.1999	O/C 885	01 Cilindro Graduado de Pástico Soil Test Mod. G-48	S/. 259.32	Malo		
28.02.1999	O/C 885	01 Cesta de densidad Soiltest Mod. G-340	S/. 300.40	Malo		
31.03.2010	O/C098	01 Nivel Topografico-serie N° 4811-24	S/. 3,300.00	Malo		
TOTAL			S/. 9,299.04			

